



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 96-2019-A-MPA

Abancay, 12 de marzo del 2019

VISTO:

La resolución de alcaldía Nº 69-2019-MPA-A de fecha once de febrero del año dos mil diecinueve;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley Nº 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad para ejercer acto de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el régimen de la carrera administrativa prevista en el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90- PCM establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación laboral con la entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 69-2019-MPA-A de fecha once de febrero del año dos mil diecinueve, se da por concluida la designación del señor Alfredo Hernán Sánchez Pareja en el cargo de Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Que, estando a lo antes expuesto es necesario adoptar las acciones administrativas destinadas a designar al personal a fin de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos de esta Entidad.

En el uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del trece de marzo del año dos mil diecinueve, al ING. PEPE SANCHEZ ELGUERA, en el cargo de Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Abancay, con atribuciones y responsabilidades que corresponde.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutorio al personal comprendido en la presente resolución y demás órganos operativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Recibido
[Signature]
31/03/2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
[Signature]
CPC. Guido Chahuaylla Maldonado
ALCALDE

